



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 17 de enero de 2019

La Orden de la Consejería de Turismo y Cultura de 17 de enero de 2019, aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2019.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

Se relacionan, en el Anexo I la propuesta de modificación de las actividades subvencionales de la Dirección General de Bienes Culturales

La Consejería de Turismo y Cultura aprueba estas modificaciones de líneas, en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2019.

LA CONSEJERA DE TURISMO Y CULTURA
(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES

MODIFICACIONES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2019	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
02.00.458A.784.21	41978	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvenciones de concesión directa a entidades o personas físicas dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2019	1.519.820,70€€	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se minora para dotar los proyectos 46649. Importe: 800.000€ y 46650. Importe: 1.782.782,33€

ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2019	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
02.00.458A.784.21	46651	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Casino de Cartagena para la restauración de la fachada del Casino	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2019	48.255,27€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se dota mediante transferencia del Capítulo 6 del Servicio de Patrimonio Histórico
02.00.458A.764.22	46649	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Lorca para la restauración del Molino del Escarambrujo de Lorca dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2019	800.000,00€	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se dota mediante transferencia del proyecto 41978
02.00.458A.764.22	46650	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Lorca para la restauración de la Plaza de Toros Sutullena de Lorca dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2019	1.782.782,33€	Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se dota mediante transferencia del proyecto 41978

GUARDIOLA.SALMERON.MIRIAN
 25/03/2019 10:27:41
 Estas son copias auténticas imprimibles de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firmas se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.ajm.es/verificardocumentos e introduciendo el código de verificación (CAEM-9703c1dd-4edf-081f-c916-0050569b6280)





Objetivo 01

Indicadores de cumplimiento

Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio	Nº de proyectos subvencionados
--	--------------------------------

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados

Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.

EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios

